

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.204

Martes 22 de Julio de 2025

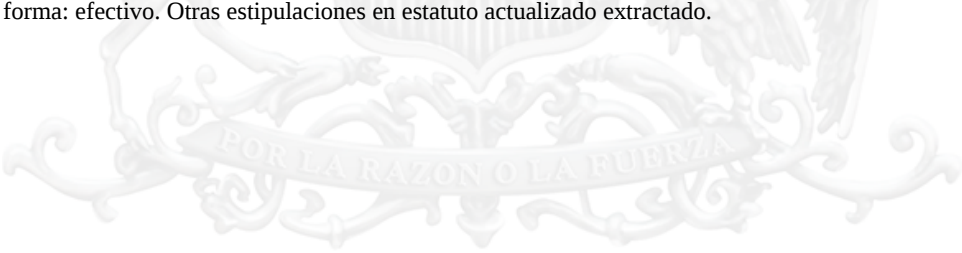
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2674243

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Alejandro Henríquez Guíñez, RUN: 13.994.149-7, con domicilio en: La Concepción N° 80, PROVIDENCIA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 29 de agosto de 2017, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Construcción, Planificación y Control SpA. DOMICILIO: Comuna de Providencia, región Metropolitana de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: Otras actividades de servicios, servicios informáticos, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas, construcción, servicios de transporte aéreo y/o de trabajos aéreos, con fines de lucro, servicio de transporte aéreo es toda actividad destinada a trasladar, en aeronaves, a pasajeros o cosas de un lugar a otro. Los servicios de trabajos aéreos consisten en la explotación de cualquier otra actividad comercial realizada por medio de aeronaves, aeronaves de pilotaje a distancia, vehículos aéreos no tripulados. CAPITAL SOCIAL: \$9.600.000 de pesos, dividido en 96.000 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El capital deberá ser pagado en el plazo de 36 meses, en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) ALEJANDRO HENRIQUEZ GUÍÑEZ suscribe: 72000 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$7.200.000 pesos del capital social, que paga en dinero efectivo, en el plazo de 12 mes(es) y en la siguiente forma: efectivo. y B) FRANCISCO ISMAEL BARRERA GIL suscribe: 24000 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$2.400.000 pesos del capital social, que paga en dinero efectivo, en el plazo de 12 mes(es) y en la siguiente forma: efectivo. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.



CVE 2674243

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl